

HERJAC, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Portugalete (Bizkaia), calle José Zaldúa, número 3, el día 28 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2000.

Quinto.—Facultades para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a obtener la entrega o pedir el envío gratuito de copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Portugalete, 4 de junio de 2001.—El Liquidador, José Herrera Fernández.—31.500.

HERMANOS ESCRIBANO, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

«Hermanos Escribano, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en el polígono Tejerías, La Torre-cilla, sin número, de Calahorra (La Rioja), el día 28 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, a las nueve treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social desarrollada por los Administradores en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que se someten a consideración de la Junta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calahorra, 28 de mayo de 2001.—El Administrador único.—30.129.

HIJOS DE MANUEL FERNÁNDEZ ORUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en la avenida Calvo Sotelo, número 14, bajo, de Santander, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las veinte treinta horas, y, en su caso,

en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta.

Santander, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.938.

HILADOS DUSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Juntas*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio, a las doce horas, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, los acuerdos del siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000.

Tercero.—Distribución de los resultados.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Asimismo, por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio, a las trece horas, o el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y aprobar, los acuerdos del siguiente

Orden del día

Único.—Cese y nombramiento de cargos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar la documentación ordenada en dicho precepto.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Consejero delegado.—32.593.

HILATURAS ESTEVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Colegios, sin número, de Olvan (Barcelona), a las diez horas del día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Olvan, 4 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan María Pares Serra.—31.482.

HISPANO CUBANA DE INTERIORES, S. L.*Convocatoria Junta general*

Se convoca Junta general de accionistas de «Hispano Cubana de Interiores, Sociedad Limitada» para el día 27 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, a las trece horas, en el domicilio siguiente, carretera de Villaviciosa, 22, bajo, a fin de deliberar los acuerdos que procedan con acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio, facultando al Gerente de la entidad para que deposite las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ampliación del capital social en ocho millones quinientos mil pesetas (8.500.000 pesetas), resultando el capital social en diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas), con supresión total del derecho de preferencia establecido en el artículo 76 de la Ley SRL, teniendo los socios a su disposición en el domicilio social para su examen el informe al que se refiere el citado artículo de la Ley SRL.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar la documentación social sometida a examen y aprobación de la Junta general, quedando a tal efecto a su disposición durante los quince días anteriores a su celebración.

Gijón, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo, Juan Antonio Rodríguez Montanero.—32.504.

HNOS MAFE MARIANAS, SOCIEDAD LIMITADA

Don José Mafe Marianas, Administrador único de la compañía mercantil «Hnos Mafe Marianas, Sociedad Limitada».

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta general ordinaria de dicha sociedad, para celebrarla en el domicilio social, sito en calle Tres de Agosto, 5, 4.º, el próximo 27 de junio actual, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora para el día 28 siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación o censura, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior y resolución sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Huelva, 8 de junio de 2001.—El Administrador único, José Mafe Marianas.—32.592.

HORAING, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Horing, Sociedad Anónima, a celebrar en primera convocatoria, en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social 2000, que comprenden el Balance de situación a 31 de diciembre de 2000, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Tercero.—Renuncia de la sociedad al derecho de adquisición preferente de acciones que se pretenden transmitir.

Cuarto.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones de la propia compañía.

Sexto.—Redenominación y/o renominalización del capital social de la compañía y, en su caso, ampliación o reducción del mismo, con modificación, si fuese necesario, de los artículos 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elevación a público de los acuerdos sociales.

Noveno.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre las mismas, así como la información prevista en los artículos 112 y 212.2 de la ley, o si lo prefieren pueden solicitar que dicha documentación les sea entregada o enviada gratuitamente.

Alboraya, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.674.

HORKIOS GESTIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la sociedad (carretera Castellón, sin número), el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta y acuerdo sobre la distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de señores Interventores para la aprobación del acta correspondiente a esta sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Alcora (Castellón), 7 de junio de 2001.—El Secretario, Vicente M. Nomdedeu Lluesma.—32.505.

HOTEL RESIDENCIA MIRAMAR, S. A.

El órgano de administración de esta entidad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Arrecife de Lanzarote, calle Coll, 2, el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas después, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, cerrado al 31 diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Traslado del domicilio social a Arrecife de Lanzarote, calle Coll, número 2.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos Interventores de acta para su ulterior aprobación en el periodo de quince días.

Se recuerda a los accionistas los derechos que les corresponden en los términos y con la extensión que determinan los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de examinar, en el domicilio social, los documentos que sirvan de soporte y de antecedentes de las propias cuentas anuales, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, han de ser sometidos a su consideración, para su aprobación en la referida Junta general.

Arrecife de Lanzarote, 30 de marzo de 2001.—Los Administradores mancomunados, Manuela Medina Cabrera y Luis Fernando Medina Cabrera.—32.715.

HOTELES BAHÍA MEDITERRÁNEO, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la sociedad convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, calle Serrano, 63, escalera derecha, bajo derecha, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 1999.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio económico de 2000.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo éstos derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de dichos documentos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador único, Rafael Fierro Alonso.—32.744.

HOTELES DE CÓRDOBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida Gran Capitán, número 5, Córdoba, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, o el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, todo accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas sociales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Córdoba, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—32.711.

HUSSMANN IBÉRICA, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

KOXKA C. E., S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Husmann Ibérica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de la sociedad «Koxka C. E., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), que se disuelve sin liquidación, y de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Navarra, y cuyo depósito tuvo lugar el 26 de abril de 2001.

La operación de fusión se ha realizado en los términos establecidos en el artículo 250 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 28 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—30.346.

2.^a 12-6-2001